

**Circular 08/N**  
**2023-2024**

**CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA ABSOLUTO, VERANO 2023-2024**

- 1. FECHA:** 20 y 21 de julio de 2024
- 2. LUGAR:** Majori, Ordizia
- 3. HORARIOS:** 1ª y 3ª sesión: 10 horas  
 2ª y 4ª sesión: 16:30 horas
- 4. PISCINA:** 50m. y 7-8 calles, con cronometraje electrónico
- 5. PROGRAMA DE PRUEBAS**

1ª Sesión (20/07/2024)				
1.-	4x100	Estilos	Mixto	A
2.-	200	Braza	Femenino	J, A
3.-	200	Espalda	Masculino	J, A
4.-	100	Libre	Femenino	J, A
5.-	100	Mariposa	Masculino	J, A
6.-	200	Mariposa	Femenino	J, A
7.-	1500	Libre	Masculino	J, A
8.-	1500	Libre	Femenino	J, A
9.-	50	Espalda	Femenino	J, A
10.-	50	Libre	Masculino	J, A
11.-	4x200	Libre	Femenino	A

2ª Sesión (20/07/2024)				
12.-	4x50	Libre	Masculino	A
13.-	4x50	Libre	Femenino	A
14.-	200	Braza	Masculino	J, A
15.-	200	Espalda	Femenino	J, A
16.-	100	Libre	Masculino	J, A
17.-	100	Mariposa	Femenino	J, A
18.-	200	Mariposa	Masculino	J, A
19.-	800	Libre	Femenino	J, A
20.-	800	Libre	Masculino	J, A
21.-	50	Espalda	Masculino	J, A
22.-	50	Libre	Femenino	J, A
23.-	4x200	Libre	Masculino	A

3ª Sesión (21/07/2024)				
24.-	4x50	Estilos	Femenino	A
25.-	4x50	Estilos	Masculino	A
26.-	200	Libre	Femenino	J, A
27.-	200	Estilos	Masculino	J, A
28.-	100	Espalda	Femenino	J, A
29.-	100	Braza	Masculino	J, A
30.-	400	Estilos	Femenino	J, A
31.-	400	Libre	Masculino	J, A
32.-	50	Braza	Femenino	J, A
33.-	50	Mariposa	Masculino	J, A
34.-	4x100	Libre	Femenino	A
35.-	4x100	Libre	Masculino	A

4ª Sesión (21/07/2024)				
36.-	200	Libre	Masculino	J, A
37.-	200	Estilos	Femenino	J, A
38.-	100	Espalda	Masculino	J, A
39.-	100	Braza	Femenino	J, A
40.-	400	Estilos	Masculino	J, A
41.-	400	Libre	Femenino	J, A
42.-	50	Braza	Masculino	J, A
43.-	50	Mariposa	Femenino	J, A
44.-	4x100	Estilos	Masculino	A
45.-	4x100	Estilos	Femenino	A

**6. PARTICIPACIÓN**

**6.1. CATEGORÍAS:**

**ABSOLUTO:** Todas las edades  
**JUNIOR:** 2008, 2007 y 2006

**6.2.** Podrán participar exclusivamente los nadadores y las nadadoras con licencia federativa (EIF-FVN y la FNN-NIF) en vigor para la presente temporada y que acrediten la marca mínima, según la circular correspondiente a las “Marcas Mínimas, temporada 23-24”, para los

nadadores y las nadadoras de categoría Absoluta y Júnior. Los nadadores y las nadadoras nacidos en 2004 y 2005 se consideran a todos los efectos, excepto para las mínimas, como nadadores o nadadoras de categoría absoluta.

6.3. Las marcas de participación se consideran válidas a partir del **1 de abril de 2023**.

6.4. Se considerarán válidas las marcas de relevos conseguidas en competición o bien por suma de tiempos de los componentes del relevo, en cuyo caso deberá figurar en la inscripción el nombre de cada nadador, así como la marca y la fecha en que la consiguió.

6.5. Cada club podrá presentar cuantos nadadores o nadadoras desee en cada prueba, siempre que cumplan el punto 6.2

6.7. Cada nadador o nadadora podrá participar como máximo en CUATRO pruebas individuales y en todas las de relevos.

6.8. Cada club solo podrá presentar **un equipo de relevos ABSOLUTO** por prueba, pudiendo estar formados por nadadores y nadadoras de cualquier edad de las establecidas. **Las pruebas de relevos solo puntuarán en categoría ABSOLUTA.**

## 7. INSCRIPCIONES

7.1. Los clubes deberán enviar la preinscripción a través de Leverade, antes de las 10 horas del **día 16 de julio (martes) a las 10 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.2. Los clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a aquellos nadadores o nadadoras que sólo participen en pruebas de relevos.

7.3. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador, de la nadadora y/o del relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

7.5. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicarán un listado provisional de inscripciones en su página web ([www.eif-fvn.org](http://www.eif-fvn.org) o [www.fnn-nif.com](http://www.fnn-nif.com)) el **miércoles 17 de julio**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes de las 10 horas del **jueves 18 de julio**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7.6. Los clubes pertenecientes a la EIF-FVN abonarán en concepto de gastos de inscripción el importe correspondiente según acuerdo de la Asamblea.

## 8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

8.2. Se nadará por el sistema contra reloj.

## 9. BAJAS Y HOJAS DE RELEVOS

9.1. Las bajas y hojas de relevos se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada sesión.

9.2. Las bajas serán entregadas por el **delegado, delegada, entrenador o entrenadora del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador o nadadora y calle.

9.3. La no presentación de un nadador o nadadora a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador o nadadora **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido.**

9.4. Se cobrará una multa de **2€** por cada baja presentada con posterioridad a la publicación del listado de participantes. Si un nadador o nadadora no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una multa de **10€**.

## 10. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

10.1. Se realizará una clasificación JÚNIOR por cada prueba.  
Se realizará una clasificación ABSOLUTA por cada prueba.

10.2. Se realizará una clasificación de clubes por puntos masculina, femenina y otra conjunta de categoría JÚNIOR.  
Se realizará una clasificación de clubes por puntos masculina, otra femenina y otra conjunta de categoría ABSOLUTA.

10.3. Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba, siempre que realicen la mínima exigida. La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12..... hasta 1 punto. Los relevos puntuarán doble.

## 11. TROFEOS Y PREMIOS

11.1. Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba en categoría JÚNIOR.  
Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba en categoría ABSOLUTA.

11.2. Se premiará con trofeo a los tres primeros clubes de la clasificación conjunta JÚNIOR, al club vencedor de la clasificación masculina JÚNIOR y al club vencedor de la clasificación femenina JÚNIOR.  
Se premiará con trofeo a los tres primeros clubes de la clasificación conjunta ABSOLUTA, al club vencedor de la clasificación masculina ABSOLUTA y al club vencedor de la clasificación femenina ABSOLUTA.

## 12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN/FNN-NIF podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

12.2. Las EIF-FVN/FNN-NIF nombrarán para esta competición un Director o Directora de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en

la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN o la FNN-NIF (según donde se celebre la competición) o en su caso, por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

12.4.- Las federaciones se reservan el derecho de que su patrocinador ponga un stand de venta de material deportivo.